



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003390-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha firmado aún el convenio con el 016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003390, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha firmado aún el convenio con el 016.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En los casos de violencia de género el agresor controla, y una de las formas es controlar adónde llama la víctima de violencia de género.

Por ello, el servicio del 016, teléfono de información y asesoramiento de los derechos y recursos existentes nunca va a aparecer en una factura telefónica y va a desaparecer de la marcación que se efectúe.

Por ello se pregunta:

**¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha firmado todavía el convenio con el 016?**

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez